



DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JUAN REINALDO VALERA CASTILLO

Cargo : SUBDIRECTOR(A)

Institución : COMEDORES ECONÓMICOS

Fecha Designación : 07-09-2020

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 7950

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	JUAN	Segundo nombre	:	REINALDO
Primer apellido	:	VALERA	Segundo apellido	:	CASTILLO
Fecha de nacimiento	:	05-08-1959	Lugar de nacimiento	:	EL SEIBO
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:	N/A	Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	N/A
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones					

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Cargo	Descripción de Cargo
SINDICATO DE CHOFERES DE TRANSP. INTER. URB.	01-2000	08-2002	SEC. GENERAL	SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CHOFERES INTER URBANO ASOTRASEI	01-1997	12-1999	PROPIETARIO DE AUTUBUS	PROPIETARIO DE 4 AUTOBUS DE TRANSPORTE SEIBO SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL SEYBO	08-2002	08-2010	ALCALDE(ZA)	ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL SEYBO	08-2016	04-2020	ALCALDE(ZA)	ALCALDE MUNICIPAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : CARLOS MARCIAL VALERA Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio : EL SEIBO

Vive SI

Nombres de la madre : TRINA CASTILLO DE VALERA Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	REINA PATRICIA VALERA MERCEDES	11-09-1998	N/A	N/A	ESTUDIANTE
	REINA STEPHANI VALERA PAEZ	29-10-1996	N/A	N/A	ESTUDIANTE
	JUAN REINALDO VALERA MERCEDES	11-09-2000			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YAMEL MARTIN VALERA CASTILLO	05-12-1962	INDEPENDIENTE	ING. CIVIL	ASESORIA COMERCIAL
	FREDDY ANTONIO VALERA CASTILLO	06-06-1958	INDEPENDIENTE	ING. CIVIL	COMERCIANTE
	KIRSIS ARELIS VALERA CASTILLO	24-05-1960	N/A	N/A	AMA DE CASA

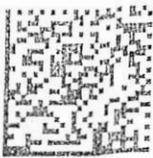
SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JUAM REYNALDO VALERA CASTILLO	09-10-1996	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	2,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	20-08-1996	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	02-08-2005	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,500,000.00
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	05-06-1999	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	11-09-1996	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	13-05-1994	LOCAL COMERCIAL			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	3,500,000.00
JUAN REYNALDO VARELA	16-09-2013	LOCAL COMERCIAL			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	4,000,000.00
JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	20-03-2015	RESIDENCIA			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
JUAN REYNALDO VARELA CASTILLO	08-01-2007	SOLAR			REPÚBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	5,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
JUAN REYNALDO VARELA CASTILLO	11-12-2019	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX	2001		PESO DOMINICANO	350,000.00
JUAN REYNALDO VARELA CASTILLO	06-04-2020	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2006		PESO DOMINICANO	600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

OBSERVACIONES:

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		JUAN REYNALDO VALERA CASTILLO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	805.49

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institucion	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		JUAN REYNALDO VARELA CASTRILLO	07-02-2019	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	5.95

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	07-02-2019	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	97,108.50	5.95
CERTIFICADO A LARGO PLAZO		JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	01-10-2020	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	900,000.00	5.95

5.3. Capital invertido

No aplica.

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	COMEDORES ECONÓMICOS	PESO DOMINICANO	75,000.00	10,503.85	0.00	64,496.85

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o conyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQUILER DE LOCAL UB. AV. MANUELA DIEZ JIMENEZ	FRANKLIN MERCEDES CATEDRAL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	13,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQUILER DE APARTAMENTO 202 EDIF 119		MENSUAL	PESO DOMINICANO	7,235.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQ. COMERCIAL SOLAR UB S 08 MANZANA 99 D C 01		MENSUAL	PESO DOMINICANO	11,000.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQ SOLAR FRENTE A MUELA DIEZ Y CALLEJON MELLA		MENSUAL	PESO DOMINICANO	6,000.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQUILER DE LOCAL COM. MANUELA DIEZ AL LADO HAROLT		MENSUAL	PESO DOMINICANO	15,000.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQ. DE APARTAMENTO 201 NO 09		MENSUAL	PESO DOMINICANO	8,000.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQ. LOCAL COMERCIAL AV. ASOMANTE NO 06		MENSUAL	PESO DOMINICANO	8,800.00
JUAN REINALDO VALERA CASTILLO	ALQUILER DE SOLAR CALLE MANUELA DIEZ NO 74		MENSUAL	PESO DOMINICANO	6,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	2947	13-04-2020	JUAN REYNADO VALERA CASTILLO	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	250,000.00	179,319.66

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	8,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	2,736.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-027284



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,200.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	8,350.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	26,647.52
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	16,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Juan Reinaldo Valera Castillo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

06/10/2020.-

Fecha

Firma

Yo, Dr. Nilson Rafael Rodríguez Romero, Notario Público de los del Número de Municipio del Seibo (M-AT-4528), certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Juan Reinaldo Valera Castillo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santa Cruz del Seibo Provincia: el Seibo, República Dominicana, a los 06 días del mes de octubre, del año 2020.

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga el resultado establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO INCOMPLETA**

QUIEN SUSCRIBE, LIC. WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO, EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07 DE OCTUBRE DEL 2020.

EL/LA SEÑOR/A: JUAN REINALDO VALERA CASTILLO

PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO. :

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: Designación Cese Actualización
 Ratificación

Institución: COMEDORES ECONOMICOS

Dependencia:

Cargo: SUBDIRECTOR

Fecha de designación, cese, ratificación o actualización: 07-09-2020

OBSERVACIONES

Hacemos constar que los soportes documentales de la presente Declaración Jurada de Patrimonio se encuentran INCOMPLETOS, según se detalla al dorso de esta constancia, por lo que en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento 92-16 de aplicación de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio de fecha 8 de agosto de 2014, se le otorga un plazo de 10 días laborables a partir de la fecha de emisión de esta constancia, para presentar los documentos faltantes. En caso de no completar los documentos faltantes en el plazo señalado, la declaración se reputará como no depositada de conformidad con la Ley 311-14 y su Reglamento 92-16 respectivamente; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República, así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante:

JUAN REINALDO VALERA CASTILLO

Recibido por:

LIC. WILFRIDO JOSE RODRIGUEZ MODESTO

Cédula:

En condición de: DEPOSITANTE



Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los siete (07) días del mes de octubre del año 2020.

Firma autorizada

DJP-27284

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

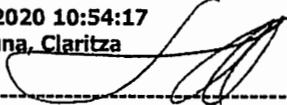
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro: 014966/2020

Fecha y Hora de registro: 07- oct-2020 10:54:17

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1



Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, Jose Augusto

BF612980